



CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO No.	68573-007-2019(PAF-SDIS-I-004-2019)	TIPO	INTERVENTORÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO CAMPO VERDE	VALOR CONTRATO	\$ 630.079.342,00
		DURACIÓN CONTRATO	9 MESES
FECHA PERFECCIONAMIENTO CONTRATO	14/05/2019	INICIO EJECUCIÓN	28/05/2019
OTROSÍ	3	FECHA OTROSÍ	11/09/2020
ACTO ASEGURADO	ADICIÓN Y PRÓRROGA	VALOR ADICIÓN	\$ 41.345.383,00
		TIEMPO PRÓRROGA	30 DIAS
TIPO DE GARANTÍA	PÓLIZA DE SEGURO	A FAVOR DE	ENTIDADES ESTATALES
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	GARANTÍA No.	18-45-101113227
		CERTIFICADO(S)	15 Y 16
BENEFICIARIO(s)	PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO PA FINDETER (PAF) - SDIS 9318, NIT. 830.053.105-3 Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL-SDIS, NIT. 899,999,061-9, FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT 860.525.148-5		

Amparo	Vigencia		Valor	(%)
	Desde	Hasta		
CUMPLIMIENTO	13/05/2019	/ 12/05/2021	\$ 201.427.417,50	30%
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	13/05/2019	/ 12/11/2023	\$ 67.142.472,50	10%
CALIDAD DEL SERVICIO	13/02/2020	/ 12/11/2023	\$ 201.427.417,50	30%
	/			
	/			
Total Asegurado			\$ 469.997.307,50	

OBSERVACIONES: SE APRUEBAN PÓLIZAS DEL OTROSI 3.

De conformidad con las atribuciones conferidas mediante Resolución 040 de 10 de octubre de 2018 de la Presidencia de la FIDUPREVISORA S.A., mediante el presente certificado se imparte aprobación a la garantía expedida por el contratista, por reunir los requisitos de suficiencia de los amparos exigidos en el contrato y la Ley.

Fecha de Aprobación 23/09/2020

Aprobó

ALEJANDRA PUERTO BALAGUERA

Abogado Responsable

Vicepresidencia de Negocios Fiduciarios - VNF



**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL**

CONTRATO No.	68573-007-2019(PAF-SDIS-I-004-2019)	TIPO	INTERVENTORÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO CAMPO VERDE	VALOR CONTRATO	\$ 630.079.342,00
		DURACIÓN CONTRATO	9 MESES
FECHA PERFECCIONAMIENTO CONTRATO	14/05/2019	INICIO EJECUCIÓN	28/05/2019
OTROSÍ	3	FECHA OTROSÍ	11/09/2020
ACTO ASEGURADO	ADICIÓN Y PRÓRROGA	VALOR ADICIÓN	\$ 41.345.383,00
		TIEMPO PRÓRROGA	30 DIAS
TIPO DE GARANTÍA	PÓLIZA DE SEGURO	A FAVOR DE	ENTIDADES ESTATALES
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	GARANTÍA No.	18-40-101041345
		CERTIFICADO(S)	13 Y 14
BENEFICIARIO(S)	PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO PA FINDETER (PAF) - SDIS 9318, NIT. 830.053.105-3 Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL-SDIS, NIT. 899,999,061-9, FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT 860.525.148-5		

Amparo	Vigencia		Valor	(%)
	Desde	Hasta		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	13/05/2019	/ 12/03/2021	\$ 201.427.417,50	30%
		/	\$ -	
		/	\$ -	
		/	\$ -	
		/	\$ -	
Total Asegurado			\$ 201.427.417,50	

OBSERVACIONES: SE APRUEBAN PÓLIZAS DEL OTROSI 3.

De conformidad con las atribuciones conferidas mediante Resolución 040 de 10 de octubre de 2018 de la Presidencia de la FIDUPREVISORA S.A., mediante el presente certificado se imparte aprobación a la garantía expedida por el contratista, por reunir los requisitos de suficiencia de los amparos exigidos en el contrato y la Ley.

Fecha de Aprobación 23/09/2020

Aprobó

ALEJANDRA PUERTO BALAGUERA
Abogado Responsable
Vicepresidencia de Negocios Fiduciarios - VNF



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHICO			COD.SUC 18		NO.PÓLIZA 18-45-101113227		ANEXO 16	
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS	VIGENCIA HASTA		A LAS	TIPO MOVIMIENTO				
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	HORAS		DÍA MES AÑO	HORAS		ANEXO NO CAUSA PRIMA				
22 09 2020	13 05 2019	00:00		12 11 2023	23:59						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO CAMPO VERDE								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.275.871-7			
DIRECCIÓN: CR 19 A NRO. 84 - 14 PISO 7						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 5300660			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO - PA ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER SDIS 9318-2018								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.105-3			
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 10 - 03 PISO 1						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 6230311			

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO Y SURGIDAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 68573-007-2019 (PAF-SDIS-I-004-2019) RELATIVO A LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TECNICA) A LA CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL CAMPO VERDE EN LA LOCALIDAD DE BOSCA, BOGOTA D.C.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	13/05/2019	12/05/2021	\$201,427,417.50	\$201,427,417.50
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	13/05/2019	12/11/2023	\$67,142,472.50	\$67,142,472.50
CALIDAD DEL SERVICIO	13/02/2020	12/11/2023	\$201,427,417.50	\$201,427,417.50

ACLARACIONES

CON EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE SE INCLUYE COMO BENEFICIARIO / ASEGURADO LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS CON NIT No. 899.999.061-9, QUEDANDO LOS BENEFICIOS / ASEGURADOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.NIT No. 860.525.148-5, PATRIMONIO AUTONOMO DERIVADO - P.A. FINDETER (PAF)- SDIS 9318- 2018 NIT No. 830.053.105-3 Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. NIT 899.999.061-9

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****469,997,307.50	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARANZAZU LTDA ASESORES DE SEGUROS	4542	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-45-101113227

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

Edesdo Raul
FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHICO			COD.SUC 18		NO.PÓLIZA 18-45-101113227		ANEXO 16	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
22 09 2020		13 05 2019		00:00		12 11 2023		23:59		ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO CAMPO VERDE								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.275.871-7			
DIRECCIÓN: CR 19 A NRO. 84 - 14 PISO 7						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 5300660			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO - PA ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER SDIS 9318-2018								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.105-3			
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 10 - 03 PISO 1						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 6230311			

ADICIONAL:



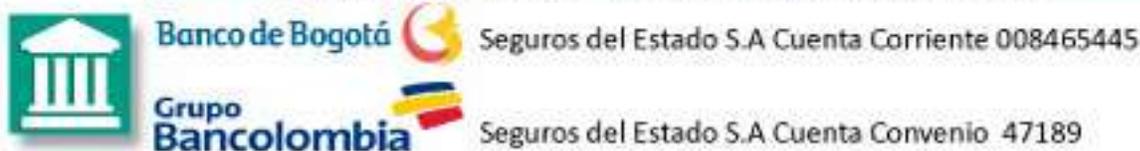
PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00		IVA \$ *****0.00		TOTAL A PAGAR \$ *****0.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****469,997,307.50		PLAN DE PAGO CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
ARANZAZU LTDA ASESORES DE SEGUROS		4542		100.00							

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHICO			COD.SUC 18		NO.PÓLIZA 18-45-101113227		ANEXO 16	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
22	09	2020	13	05	2019	00:00	12	11	2023	23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO CAMPO VERDE		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.275.871-7	
DIRECCIÓN: CR 19 A NRO. 84 - 14 PISO 7		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 5300660

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO - PA ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER SDIS 9318-2018		IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.105-3	
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 10 - 03 PISO 1		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 6230311

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
 NOMBRE
 PROYECTOS Y DISEÑOS SAS
 MYV CONSULTORES ASOCIADOS S A

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
860062439-5	50.00
900232123-8	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

Manuel Sarmiento
 EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES
 EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE SALUD
 EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE FIANZAS
 EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE RESPONSABILIDAD
 EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE DAÑOS
 EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES
 EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE SALUD
 EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE FIANZAS
 EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE RESPONSABILIDAD
 EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE DAÑOS

18-45-101113227

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

Edesdo Raul
 FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

PAGARÉ CONSORCIO/UNIÓN TEMPORAL No. CCUT-769762-18-19

-----, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON ----- NO.-----, QUIEN OBRA EN ESTE ACTO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE CONSORCIO CAMPO VERDE, NIT N°. 901275871 DEBIDAMENTE FACULTADO PARA SUSCRIBIR ESTE DOCUMENTO, Y SUS INTEGRANTES:

(1) -----, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON LA ----- N°.-----, QUIEN OBRA EN ESTE ACTO EN NOMBRE PROPIO Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE PROYECTOS Y DISEÑOS SAS, NIT NO. 860062439 DEBIDAMENTE FACULTADO PARA SUSCRIBIR ESTE DOCUMENTO, TODO LO CUAL CONSTA EN EL CERTIFICADO QUE ACREDITA LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE EN LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE ESCRITO,

(2) -----, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON LA ----- N°.-----, QUIEN OBRA EN ESTE ACTO EN NOMBRE PROPIO Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE MYV CONSULTORES ASOCIADOS S A, NIT NO. 900232123 DEBIDAMENTE FACULTADO PARA SUSCRIBIR ESTE DOCUMENTO, TODO LO CUAL CONSTA EN EL CERTIFICADO QUE ACREDITA LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE EN LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE ESCRITO, A TRAVÉS DEL PRESENTE DOCUMENTO, NOS DECLARAMOS DEUDORE DE SEGUROS DEL ESTADO S.A., EN LA SUMA DE ----- MONEDA CORRIENTE (\$-----). EN TAL VIRTUD, PAGAREMOS INCONDICIONALMENTE A SEGUROS DEL ESTADO S.A., A SU ORDEN, O A QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA, LA CANTIDAD QUE SE DECLARA ADEUDAR ARRIBA, EL DÍA ----- DE ----- DE ----- EN CASO DE MORA, SE RECONOCERÁN Y PAGARÁN INTERESES MORATORIOS A LA TASA MÁXIMA PERMITIDA.



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

INSTRUCCIONES PARA LLENAR ESPACIOS EN BLANCO DE ESTE PAGARE

NIT. 860.009.578-6

DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 622 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, AUTORIZAMOS EN FORMA IRREVOCABLE A SEGUROS DEL ESTADO S.A., EXPRESAMENTE PARA LLENAR SIN PREVIO AVISO, LOS ESPACIOS QUE FIGURAN EN BLANCO EN EL PRESENTE PAGARÉ, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES:

1. EL VALOR QUE DE ANTEMANO TIENE NUESTRA ACEPTACIÓN Y POR EL CUAL SE DEBERÁ LLENAR EL PAGARÉ, SERÁ IGUAL AL MONTO QUE SEGUROS DEL ESTADO S.A., PAGUE POR RAZÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NÚMERO 101113227 CUYO TOMADOR ES CONSORCIO CAMPO VERDE, EN LA QUE SE DEMUESTRE COMO RESPONSABLE POR EL SINIESTRO QUE AFECTE LA CITADA POLIZA, AL TOMADOR MENCIONADO, ASÍ COMO DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE LA MODIFIQUEN, RENUEVEN O PRORROGUEN.
2. LA FECHA DE EXIGIBILIDAD DE LA OBLIGACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE TÍTULO SERÁ LA DEL DÍA EN QUE SE DILIGENCIEN LOS ESPACIOS EN BLANCO DEL PRESENTE PAGARÉ.
3. CON LA FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO AUTORIZO DE MANERA PERMANENTE E IRREVOCABLE A SEGUROS DEL ESTADO S.A. O A QUIEN REPRESENTE SUS DERECHOS PARA QUE CON FINES ESTADÍSTICOS, DE CONTROL O SUPERVISIÓN PROCESA, REPORTE, CONSERVE, CONSULTE, SUMINISTRE O ACTUALICE CUALQUIER INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO, COMERCIAL, CREDITICIO O DE SERVICIOS DERIVADAS DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN ESTE DOCUMENTO, A LAS CENTRALES DE INFORMACIÓN O BASES DE DATOS DEBIDAMENTE CONSTITUIDAS PARA TAL FIN, QUE ESTIME CONVENIENTE, EN LOS TÉRMINOS Y DURANTE EL TIEMPO QUE LOS SISTEMAS DE BASES DE DATOS, LAS NORMAS Y LAS AUTORIDADES LO ESTABLEZCAN. LA CONSECUENCIA DE ESTA AUTORIZACIÓN SERÁ LA INCLUSIÓN DE MI INFORMACIÓN Y/O DE LA DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTO EN LAS MENCIONADAS BASES DE DATOS Y POR TANTO LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO, ASEGURADOR O DE CUALQUIER OTRO SECTOR AFILIADAS A DICHAS CENTRALES CONOCERÁN MI (NUESTRO) COMPORTAMIENTO PRESENTE Y PASADO RELACIONADO CON LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS, COMERCIALES, CREDITICIAS O DE SERVICIOS.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA A LOS 16 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2019.

FIRMA

NOMBRE: _____
IDENTIFICACIÓN: _____
REPRESENTANTE LEGAL DE: CONSORCIO CAMPO VERDE _____
NIT NO.: 901275871 _____
DIRECCIÓN: CR 19 A NRO. 84 - 14 PISO 7 _____
TELÉFONO: 5300660 _____
CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. _____
INTEGRANTES CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: _____

FIRMA

NOMBRE: _____
IDENTIFICACIÓN: _____
REPRESENTANTE LEGAL DE: PROYECTOS Y DISEÑOS SAS _____
NIT NO.: 860062439 _____
DIRECCIÓN: CRA 19A NO 84-14 P-7 _____
TELÉFONO: 5300660 _____
CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. _____

FIRMA

NOMBRE: _____
IDENTIFICACIÓN: _____
REPRESENTANTE LEGAL DE: MYV CONSULTORES ASOCIADOS S A _____
NIT NO.: 900232123 _____
DIRECCIÓN: AVENIDA BOYACA NO 68 24 PISO 3 _____
TELÉFONO: 8617377 _____
CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. _____



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHICO			COD.SUC 18		NO.PÓLIZA 18-45-101113227		ANEXO 15	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
22 09 2020		13 05 2019		00:00		12 11 2023		23:59		ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO CAMPO VERDE								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.275.871-7			
DIRECCIÓN: CR 19 A NRO. 84 - 14 PISO 7						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 5300660			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO - PA ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER SDIS 9318-2018								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.105-3			
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 10 - 03 PISO 1						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 6230311			

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO Y SURGIDAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 68573-007-2019 (PAF-SDIS-I-004-2019) RELATIVO A LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TECNICA) A LA CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL CAMPO VERDE EN LA LOCALIDAD DE BOSÁ, BOGOTÁ D.C.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	13/05/2019	12/05/2021	\$201,427,417.50	\$201,427,417.50
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	13/05/2019	12/11/2023	\$67,142,472.50	\$67,142,472.50
CALIDAD DEL SERVICIO	13/02/2020	12/11/2023	\$201,427,417.50	\$201,427,417.50

ACLARACIONES

CON EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN EL OTROSI No. 3 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA DE \$ 41.345.383, QUEDANDO EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN LA SUMA DE \$671.424.725, IGUALMENTE SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO POR UN TERMINO DE TREINTA (30) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL 13 DE OCTUBRE DE 2020 Y HASTA EL DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE 2020

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****41,662.00	\$ *****7,000.00	\$ *****9,245.00	\$ *****57,908.00	\$ *****469,997,307.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARANZAZU LTDA ASESORES DE SEGUROS	4542	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-45-101113227

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHICO			COD.SUC 18		NO.PÓLIZA 18-45-101113227		ANEXO 15	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
22 09 2020		13 05 2019		00:00		12 11 2023		23:59		ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO CAMPO VERDE								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.275.871-7			
DIRECCIÓN: CR 19 A NRO. 84 - 14 PISO 7						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 5300660			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO - PA ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER SDIS 9318-2018								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.105-3			
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 10 - 03 PISO 1						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 6230311			

ADICIONAL:



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****41,662.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****7,000.00		IVA \$ *****9,245.00		TOTAL A PAGAR \$ *****57,908.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****469,997,307.50		PLAN DE PAGO CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
ARANZAZU LTDA ASESORES DE SEGUROS		4542		100.00							

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415) 7709998021167 (8020) 11003609103803 (3900) 000000057908 (96) 20200512

REFERENCIA PAGO:
1100360910380-3

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHICO			COD.SUC 18		NO.PÓLIZA 18-45-101113227		ANEXO 15	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
22	09	2020	13	05	2019	00:00	12	11	2023	23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO CAMPO VERDE		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.275.871-7	
DIRECCIÓN: CR 19 A NRO. 84 - 14 PISO 7		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 5300660

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO - PA ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER SDIS 9318-2018		IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.105-3	
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 10 - 03 PISO 1		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 6230311

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
 NOMBRE
 PROYECTOS Y DISEÑOS SAS
 MYV CONSULTORES ASOCIADOS S A

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
860062439-5	50.00
900232123-8	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

Manuel Sarmiento
 EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES
 EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE SALUD
 EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE FIANZAS
 EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
 EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL
 EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL
 EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE RESPONSABILIDAD DE PRODUCTOS Y SERVICIOS
 EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE RESPONSABILIDAD DE OBRAS
 EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE RESPONSABILIDAD DE SERVICIOS DE INGENIERIA
 EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE RESPONSABILIDAD DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA
 EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE RESPONSABILIDAD DE SERVICIOS DE DISEÑO
 EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE RESPONSABILIDAD DE SERVICIOS DE CONSULTORIA
 EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE RESPONSABILIDAD DE SERVICIOS DE ASesorIA
 EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE RESPONSABILIDAD DE SERVICIOS DE INVESTIGACION
 EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE RESPONSABILIDAD DE SERVICIOS DE AUDITORIA
 EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE RESPONSABILIDAD DE SERVICIOS DE VALUACION
 EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE RESPONSABILIDAD DE SERVICIOS DE PERITAJE
 EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE RESPONSABILIDAD DE SERVICIOS DE EXPERTISAS
 EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE RESPONSABILIDAD DE SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES
 EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE RESPONSABILIDAD DE SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES
 EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE RESPONSABILIDAD DE SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES ECONOMICAS
 EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE RESPONSABILIDAD DE SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES SOCIALES
 EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE RESPONSABILIDAD DE SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES
 EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE RESPONSABILIDAD DE SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS
 EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE RESPONSABILIDAD DE SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS
 EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE RESPONSABILIDAD DE SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES DE OTRAS NATURAS

18-45-101113227

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

Eduardo Raul
 FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHICO			COD.SUC 18		NO.PÓLIZA 18-40-101041345		ANEXO 13	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
22 09 2020		13 05 2019		00:00		12 02 2021		23:59		ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO CAMPO VERDE								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.275.871-7			
DIRECCIÓN: CR 19 A NRO. 84 - 14 PISO 7						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 5300660			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO - PA ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER SDIS 9318-2018								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.105-3			
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 10 - 03 PISO 1						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 6230311			
BENEFICIARIO: 830053105 - FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.								ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LOS PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS, DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR, DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESION, MUERTE O DAÑOS A BIENES, OCASIONADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERVENTORIA No. 68573-007-2019 (PAF-SDIS-I-004-2019), RELATIVO A REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TECNICA) A LA CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL CAMPO VERDE EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTA D.C.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS					
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	13/05/2019	12/02/2021	\$201,427,417.50	\$-189,023,802.60

ACLARACIONES

CON EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN EL OTROSI No. 3 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA DE \$ 41.345.383, QUEDANDO EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN LA SUMA DE \$671.424.725, IGUALMENTE SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO POR UN TERMIMO DE TREINTA (30) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL 13 DE OCTUBRE DE 2020 Y HASTA EL DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE 2020

SE INCLUYE COMO BENEFICIARIO / ASEGURADO A LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS CON NIT No. 899.999.061-9

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****10,000.00	\$ *****0.00	\$ *****1,900.00	\$ *****11,900.00	\$ *****201,427,417.50	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARANZAZU LTDA ASESORES DE SEGUROS	4542	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-40-101041345

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

Edesdo Raul
FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHICO			COD.SUC 18		NO.PÓLIZA 18-40-101041345		ANEXO 13	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
22 09 2020		13 05 2019		00:00		12 02 2021		23:59		ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO CAMPO VERDE								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.275.871-7			
DIRECCIÓN: CR 19 A NRO. 84 - 14 PISO 7						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 5300660			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO - PA ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER SDIS 9318-2018								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.105-3			
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 10 - 03 PISO 1						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 6230311			
BENEFICIARIO: 830053105 - FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.								ADICIONAL:			



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****10,000.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00		IVA \$ *****1,900.00		TOTAL A PAGAR \$ *****11,900.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****201,427,417.50		PLAN DE PAGO CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
ARANZAZU LTDA ASESORES DE SEGUROS		4542		100.00							

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11003609103828 (3900) 000000011900 (96) 20210922

REFERENCIA PAGO:
1100360910382-8

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHICO			COD.SUC 18		NO.PÓLIZA 18-40-101041345		ANEXO 13	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
22 09 2020			13 05 2019			00:00		12 02 2021		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO CAMPO VERDE								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.275.871-7			
DIRECCIÓN: CR 19 A NRO. 84 - 14 PISO 7						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 5300660			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO - PA ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER SDIS 9318-2018								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.105-3			
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 10 - 03 PISO 1						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 6230311			
BENEFICIARIO: 830053105 - FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.											

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
 NOMBRE
 PROYECTOS Y DISEÑOS SAS
 MYV CONSULTORES ASOCIADOS S A

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
860062439-5	50.00
900232123-8	50.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

Manuel Sarmiento
 18-40-101041345

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

Eduardo Raul
 FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHICO			COD.SUC 18		NO.PÓLIZA 18-40-101041345		ANEXO 14	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
22 09 2020		13 05 2019		00:00		12 03 2021		23:59		ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO CAMPO VERDE								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.275.871-7			
DIRECCIÓN: CR 19 A NRO. 84 - 14 PISO 7						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 5300660			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO - PA ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER SDIS 9318-2018								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.105-3			
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 10 - 03 PISO 1						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 6230311			
BENEFICIARIO: 830053105 - FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.								ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LOS PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS, DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR, DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESION, MUERTE O DAÑOS A BIENES, OCASIONADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERVENTORIA No. 68573-007-2019 (PAF-SDIS-I-004-2019), RELATIVO A REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TECNICA) A LA CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL CAMPO VERDE EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTA D.C.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	13/05/2019	12/03/2021	\$201,427,417.50	\$201,427,417.50

ACLARACIONES

CON EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN EL OTROSI No. 3 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA DE \$ 41.345.383, QUEDANDO EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN LA SUMA DE \$671.424.725, IGUALMENTE SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO POR UN TERMIMO DE TREINTA (30) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL 13 DE OCTUBRE DE 2020 Y HASTA EL DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE 2020

SE INCLUYE COMO BENEFICIARIO / ASEGURADO A LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS CON NIT No. 899.999.061-9

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****15,451.00	\$ *****2,000.00	\$ *****3,315.00	\$ *****20,767.00	\$ *****201,427,417.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARANZAZU LTDA ASESORES DE SEGUROS	4542	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-40-101041345

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACTA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHICO			COD.SUC 18		NO.PÓLIZA 18-40-101041345		ANEXO 14	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
22 09 2020		13 05 2019		00:00		12 03 2021		23:59		ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO CAMPO VERDE								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.275.871-7			
DIRECCIÓN: CR 19 A NRO. 84 - 14 PISO 7						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 5300660			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO - PA ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER SDIS 9318-2018								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.105-3			
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 10 - 03 PISO 1						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 6230311			
BENEFICIARIO: 830053105 - FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.								ADICIONAL:			



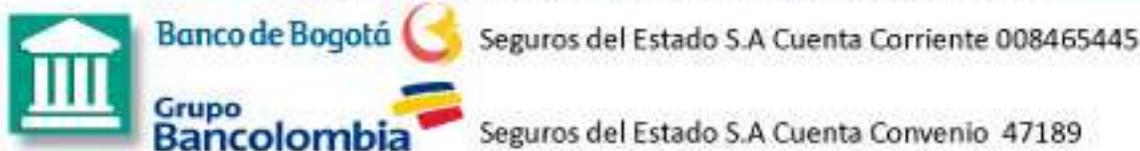
PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



VALOR PRIMA NETA \$ *****15,451.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****2,000.00		IVA \$ *****3,315.00		TOTAL A PAGAR \$ *****20,767.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****201,427,417.50		PLAN DE PAGO CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
ARANZAZU LTDA ASESORES DE SEGUROS		4542		100.00							

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1100360910383-5

(415) 7709998021167 (8020) 11003609103835 (3900) 000000020767 (96) 20200512

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHICO			COD.SUC 18		NO.PÓLIZA 18-40-101041345		ANEXO 14	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
22 09 2020			13 05 2019			00:00		12 03 2021		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO CAMPO VERDE								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.275.871-7			
DIRECCIÓN: CR 19 A NRO. 84 - 14 PISO 7						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 5300660			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO - PA ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER SDIS 9318-2018								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.105-3			
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 10 - 03 PISO 1						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 6230311			
BENEFICIARIO: 830053105 - FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.											

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
 NOMBRE
 PROYECTOS Y DISEÑOS SAS
 MYV CONSULTORES ASOCIADOS S A

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
860062439-5	50.00
900232123-8	50.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

Manuel Sarmiento
 18-40-101041345

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

Eduardo Raul
 FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



7709998021167002432905

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES
RECIBO DE PAGO N°: 10000024329058

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
23/09/2020 03:29p.m.				
RECIBIMOS DE: CONSORCIO CAMPO VERDE		NIT. 901.275.871		
LA SUMA DE: Ciento sesenta mil doscientos catorce pesos .*****				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000024329058				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
CHICO-40-101041345-13-1	\$10,000.00		\$1,900.00	\$11,900.00
CHICO-40-101041345-14-1	\$17,451.00		\$3,316.00	\$20,767.00
CHICO-45-101113227-14-1	\$58,520.00		\$11,119.00	\$69,639.00
CHICO-45-101113227-15-1	\$48,662.00		\$9,246.00	\$57,908.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 160,214.00		EFFECTIVO: CHEQUE: TARJETA: BD: 160,214.00 OTROS: \$160,214.00		
TRANSACCION: 0002432905		TOTAL: \$160,214.00		
CAJERO: PAGUESTADO				



OTROSÍ No. 3 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 68573-007-2019 (PAF-SDIS-I-004-2019), SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF, CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUPREVISORA S.A., Y EL CONSORCIO CAMPO VERDE. NIT. 901.275.871-7.

Entre los suscritos, **SAÚL HERNANDO SUANCHA TALERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.472.461 de Bogotá D.C., actuando en calidad de Representante Legal de **FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**, sociedad de servicios financieros legalmente constituida mediante Escritura Pública número veinticinco (25), otorgada el día veintinueve (29) de marzo del año mil novecientos ochenta y cinco (1985) ante la Notaría Treinta y Tres (33) del Círculo Notarial de Bogotá D.C., con autorización de funcionamiento expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, entidad que actúa en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo **PA FINDETER PAF**, constituido en virtud del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos No. 3-1-68573, quien en adelante y para efectos de este vínculo contractual se denominará **EL CONTRATANTE**, de una parte y de la otra, **CONSORCIO CAMPO VERDE**, identificado con **NIT. 901.275.871-7**; integrado por: PROYECTOS Y DISEÑOS S.A.S., identificada con NIT. 860.062.439-5, con participación del cincuenta por ciento (50%) representada legalmente por EDUARDO PÉREZ GUTIÉRREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.713.407 de Bogotá D.C., y MYV CONSULTORES ASOCIADOS S.A., identificada con NIT. 900.232.123-8, con participación del cincuenta por ciento (50%), representada legalmente por RAÚL ANDRÉS MANCO HERNÁNDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.720.860 de Bogotá D.C.; CONSORCIO representado por **EDUARDO PÉREZ GUTIÉRREZ**, ya identificado, que en adelante y para todos los efectos de este vínculo contractual se denominará **EL INTERVENTOR** o **CONTRATISTA**; hemos decidido celebrar el presente **OTROSÍ No. 3** al **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 68573-007-2019 (PAF-SDIS-I-004-2019)**, en adelante **EL CONTRATO**, que se regula por las Cláusulas enunciadas a continuación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el Patrimonio Autónomo **P.A. FINDETER P.A.F.**, cuyo vocero y administrador es **FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**, y el **CONSORCIO CAMPO VERDE**, identificado con **NIT 901.275.871-7**, celebraron el catorce (14) de mayo de dos mil diecinueve (2019), el **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 68573-007-2019 (PAF-SDIS-I-004-2019)**, cuyo objeto es: "**OBJETO: EI INTERVENTOR se obliga con el CONTRATANTE, con autonomía técnica y administrativa, a realizar la INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL CAMPO VERDE EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.**".
2. Que, de conformidad con la **CLÁUSULA TERCERA** del **CONTRATO**, el valor del mismo se pactó en los siguientes términos: "**CLÁUSULA TERCERA. - VALOR: EI**

Elaboró: Alejandra Puerto Balaguera
Revisó y Aprobó: Sebastián Valencia Sánchez

Página 2 de 6





OTROSÍ No. 3 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 68573-007-2019 (PAF-SDIS-I-004-2019), SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF, CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUPREVISORA S.A., Y EL CONSORCIO CAMPO VERDE. NIT. 901.275.871-7.

valor del presente contrato es por la suma de **CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$429.322.753,00) INCLUIDO IVA**, costos, gastos, impuestos, tasas, la interventoría para la ejecución de las obras como del periodo de liquidación, y demás contribuciones a que hubiere lugar.

3. Que, de conformidad con la **CLÁUSULA SÉPTIMA** del **CONTRATO** se pactó el plazo del mismo de la siguiente manera: "**CLÁUSULA SÉPTIMA. - PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo máximo previsto para la ejecución del contrato es de NUEVE (9) MESES, que se contabilizará a partir de la suscripción del acta de inicio del respectivo contrato**".
4. Que, el veintiocho (28) de mayo de dos mil diecinueve (2019), se suscribió el Acta de Inicio Global del **CONTRATO**, fecha en la que inició la ejecución del objeto contractual.
5. Que, el veintisiete (27) de enero de dos mil veinte (2020) mediante **OTROSÍ No. 1** las partes acordaron adicionar el valor del **CONTRATO** en la suma de **CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE., (\$162.502.148,00)**, incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del **CONTRATO**. En consecuencia, el valor total del contrato ascendió a la suma de **QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS UN MIL PESOS M/CTE. (\$591.824.901)**, incluido IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del **CONTRATO**. De igual forma, las partes acordaron prorrogar el plazo de ejecución del **CONTRATO** por un término de **TRES (3) MESES Y NUEVE (9) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir del veintisiete (27) de febrero de dos mil veinte (2020), hasta el cinco (5) de junio de dos mil veinte (2020).
6. Que, debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19 que atraviesa el país y de acuerdo con los lineamientos del Gobierno Nacional, mediante acta se suspendió el **CONTRATO** a partir del día veinticinco (25) de marzo de dos mil veinte (2020).
7. Que, superadas las circunstancias que dieron origen a la suspensión las partes suscribieron **ACTA DE REINICIO** el dos (02) de junio de dos mil veinte (2020).
8. Que, el catorce (14) de julio de dos mil veinte (2020) mediante **OTROSÍ No. 2** las partes acordaron adicionar el valor del **CONTRATO** en la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE., (\$38.254.441,00)**, incluido el valor del IVA,

Elaboró: Alejandra Puerto Balaguera
Revisó y Aprobó: Sebastián Valencia Sánchez

Página 2 de 6



OTROSÍ No. 3 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 68573-007-2019 (PAF-SDIS-I-004-2019), SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF, CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUPREVISORA S.A., Y EL CONSORCIO CAMPO VERDE. NIT. 901.275.871-7.

costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del **CONTRATO**. En consecuencia, el valor total del contrato ascendió a la suma de **SEISCIENTOS TREINTA MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$630.079.342,00)**, incluido IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del **CONTRATO**. De igual forma, las partes pactaron prorrogar el plazo de ejecución del **CONTRATO** por un término de **SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir del trece (13) de agosto de dos mil veinte (2020), hasta el doce (12) de octubre de dos mil veinte (2020).

9. Que el **CONTRATISTA** mediante oficio No. CO-VERDE-108-2019, con recibido de fecha veintiocho (28) de agosto de dos mil veinte (2020) por la **INTERVENTORÍA**, solicitó prórroga del contrato en los siguientes términos:

Respetado arquitecto

Atentamente me permito solicitar su gestión ante FINDETER para prorrogar el contrato de la referencia en treinta (30) días contados a partir de la fecha de terminación de su plazo, para ejecutar actividades de ítems no previstos y que se originaron a petición de la Secretaría de Integración Social como son las obras civiles para la puesta en marcha de la subestación eléctrica, la conexión de las redes de aguas lluvias y aguas negras a los pozos existentes en el centro día, así como también, la fabricación e instalación de barandas de protección de los vanos de ventanas, entre otras actividades, también no previstas, que han surgido en los últimos días, de acuerdo con lo que a continuación se expone:

- **Construcción de obras civiles para la subestación eléctrica:** Una vez realizada la visita por parte de los profesionales de Geotecnia de Findeter y del Consorcio Campo Verde AM & Cia., en la fecha, 28 de agosto de 2020, para revisar la zona donde se va a construir la subestación, de acuerdo al diseño entregado por el arquitecto Jaime Cabal, consultor de la entidad, realizando las recomendaciones, aclarando que el área que se señaló para la ubicación de la subestación está localizada en la zona de aislamiento lateral del proyecto, aprobada en la licencia de construcción.
- **Conexión de las redes de aguas negras (A.N.) y aguas lluvias (A.LL.) a los pozos existentes en el centro día;** como en el caso anterior, los profesionales también efectuaron las recomendaciones necesarias, para garantizar la estabilidad de las obras a intervenir para las conexiones de las tuberías. * -

Las actividades mencionadas, están contempladas en el balance del contrato y se desarrollarán en el lote continuo al proyecto (Centro Día); no obstante, se hace necesario advertir que la Entidad debe considerar que estas obras no están exentas de imprevistos que pueden dar lugar a ajustes en términos económicos y de programación que muy posiblemente darán lugar a una adición en el presupuesto estimado para tal fin.

10. Que la **INTERVENTORÍA** del **CONTRATO**, mediante comunicado No. CCV - CI 68573-007-2019 - SC 0133 - 2020, consideró procedente y aprobó la solicitud del **CONTRATISTA**. Así mismo, mediante comunicado CCV - CI 68573-007-2019 - SC

Elaboró: Alejandra Puerto Balaguera
Revisó y Aprobó: Sebastián Valencia Sánchez

Página 2 de 6



OTROSÍ No. 3 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 68573-007-2019 (PAF-SDIS-I-004-2019), SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF, CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUPREVISORA S.A., Y EL CONSORCIO CAMPO VERDE. NIT. 901.275.871-7.

0134 – 2020, solicitó adición y prórroga al **CONTRATO DE INTERVENTORÍA**, de la siguiente manera:

"Teniendo en cuenta la solicitud de prórroga presentada por el CONSORCIO CAMPO VERDE AM&CIA, "CONTRATO DE OBRA N° PAF-SDIS-008-2019 / CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDÍN INFANTIL CAMPO VERDE EN LA LOCALIDAD DE BOSA - BOGOTÁ D.C.", presentado en su comunicación CO-VERDE-084-2019, requiriendo la prórroga y adición así:

PRÓRROGA 30 DÍAS (SEPTIEMBRE 13 / OCTUBRE 12 DE 2020)

ADICIÓN NO APLICA

Solicitud que fue aprobada mediante nuestra comunicación CCV-CI 68573-007-2019-SC 130-2020 y dando alcance con nuestra comunicación CCV-CI 68573-007-2019-SC 133-2020, previas algunas consideraciones y/o aclaraciones de nuestra parte.

*Comendidamente solicitamos realizar **PRÓRROGA Y ADICIÓN** al "**CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 68573-007-2019 / CONVOCATORIA PAF-SDIS-I-004-2019 - INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL CAMPO VERDE EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTA D.C.**", así:*

SOLICITUD DE PRÓRROGA:

Por término de TREINTA (30) DÍAS contados desde la fecha de terminación actual del contrato (Hasta el 11 de noviembre de 2020).

SOLICITUD DE ADICIÓN:

Teniendo en cuenta los valores y dedicaciones tomadas como referencia para realizar la Adición N° 1 el costo asociado a dicha prórroga sería de CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE COLOMBIANA (\$ 41.345.383,00 M/CTE) IVA incluido, a continuación, se presenta la matriz de análisis de costos donde se detalla el valor acá indicado:

OTOSÍ No. 3 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 68573-007-2019 (PAF-SDIS-I-004-2019), SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF, CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUPREVISORA S.A., Y EL CONSORCIO CAMPO VERDE. NIT. 901.275.871-7.



PERSONAL PROFESIONAL							
CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	
PERSONAL PROFESIONAL	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	% DEDICACION	F.M.%	VALOR MES (AnBrCoef)	N° DE MESES	TOTAL PARCIAL (x6F)
Director de Interventoría - Ejecución de Obra	1	\$ 6,337,548.00	30%	273.72%	\$ 6,337,548.00	1.00	\$ 6,337,548
Director de Interventoría - Cierre y Liquidación	1	\$ 6,337,548.00	0%	273.72%	\$ -	0.00	\$ -
Residente de Interventoría Obra Civil - Ejecución de Obra	1	\$ 3,298,808.00	0%	273.72%	\$ -	0.00	\$ -
Residente de Interventoría Obra Civil - Cierre y Liquidación	1	\$ 3,298,808.00	0%	273.72%	\$ -	0.00	\$ -
Profesional SST y Medio Ambiente (SISOMA - SSTMA)	1	\$ 3,298,808.00	80%	273.72%	\$ 4,378,529.00	1.00	\$ 4,378,529
Profesional Social	1	\$ 4,388,808.00	60%	273.72%	\$ 6,168,708.00	1.00	\$ 6,168,708
Ingeniero en Costos y Presupuesto	1	\$ 3,298,808.00	10%	273.72%	\$ 875,808.00	1.00	\$ 875,808
Profesional en Aseguramiento de Calidad	1	\$ 3,298,808.00	10%	273.72%	\$ 875,808.00	1.00	\$ 875,808
Especialista Eléctrico	1	\$ 3,298,808.00	20%	273.72%	\$ 1,711,808.00	1.00	\$ 1,711,808
Especialista Hidromecánico	1	\$ 3,298,808.00	20%	273.72%	\$ 1,711,808.00	1.00	\$ 1,711,808
Especialista Estacional	1	\$ 6,088,808.00	0%	273.72%	\$ -	0.00	\$ -
Especialista Geotécnica	1	\$ 3,298,808.00	0%	273.72%	\$ -	0.00	\$ -
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL (1)							\$ 21,131,184

PERSONAL TECNICO							
CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	
PERSONAL TÉCNICO	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	% DEDICACION	F.M.%	VALOR MES (AnBrCoef)	N° DE MESES	TOTAL PARCIAL (x6F)
Topógrafo	1	\$ 2,588,080.00	8%	273.72%	\$ -	0.00	\$ -
Cadenero	1	\$ 868,080.00	8%	273.72%	\$ -	0.00	\$ -
Secretaria	1	\$ 858,080.00	58%	273.72%	\$ 1,183,318.00	1.00	\$ 1,183,318
Inspector de Interventoría N° 1	1	\$ 1,798,080.00	188%	273.72%	\$ 4,633,248.00	1.00	\$ 4,633,248
Inspector de Interventoría N° 2	1	\$ 1,798,080.00	188%	273.72%	\$ 4,633,248.00	1.00	\$ 4,633,248
SUBTOTAL COSTO PERSONAL TECNICO (2)							\$ 10,469,790



CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 68573 - 007 - 2019

OTROS COSTOS DIRECTOS				
OTROS COSTOS DIRECTOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
Equipos de control	1	8	\$2,080,808.00	\$ -
Ensayos de Laboratorio	1	8	\$1,280,808.00	\$ -
Plan de Gestión Social	1	1	\$2,243,848.00	\$ 2,243,848.00
Velocidad y Conductor	8.38	1.00	\$2,080,808.00	\$ 2,080,808.00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (3)				\$ 3,143,048

RESUMEN GENERAL PROPUESTA ECONOMICA	
VALOR TOTAL (1+2+3)	\$ 34,744,019
IVA 19%	\$ 6,601,364
VALOR TOTAL CONSULTORÍA	\$ 41,345,383

Elaboró: Alejandra Puerto Balaguera
Revisó y Aprobó: Sebastián Valencia Sánchez





OTROSÍ No. 3 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 68573-007-2019 (PAF-SDIS-I-004-2019), SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF, CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUPREVISORA S.A., Y EL CONSORCIO CAMPO VERDE. NIT. 901.275.871-7.

11. Que el Supervisor del **CONTRATO**, mediante documento denominado "**CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN**" de fecha siete (7) de septiembre de dos mil veinte (2020), señaló lo siguiente:

*"Así las cosas, una vez evaluados todos los documentos que hacen parte integral del proceso de solicitud de prórroga de los contratos de obra e interventoría y adición al contrato de interventoría, la supervisión solicita al comité técnico que de acuerdo con el concepto de interventoría CCV – CI 68573-007-2019 - SC 133 – 2020 del 30 de junio de 2020, se realice la prórroga al **CONTRATO DE OBRA 68573-002-219 (PAF-SDIS-O-008-2019)**, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL CAMPO VERDE EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C." se realice una prórroga del contrato de obra por un tiempo de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de terminación actual de dicho contrato, la fecha actualizada de terminación de la obra será el día 12 de octubre de 2020.*

Con respecto al contrato de INTERVENTORÍA No. 68573-007-2019 (PAF-SDIS-I-004-2019), CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL CAMPO VERDE EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.", adicionar un valor de CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE COLOMBIANA (\$ 41.345.383,00 M/CTE) IVA incluido, este valor será con cargo al contrato interadministrativo 9318 de 2018 suscrito entre la Secretaría de Integración Social y Findeter. De igual forma se realice una prórroga del contrato de interventoría por un tiempo de treinta (30) días contados a partir de la fecha de terminación actual de dicho contrato, la fecha actualizada de terminación de la interventoría será el día 11 de noviembre de 2020."

12. Que mediante Comité Técnico No. 25 de fecha once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020), aceptó y recomendó al Comité Fiduciario en el sentido de prorrogar el contrato de obra No. 68573-007-2019 (PAF-SDIS-I-004-2019), por el término de **TREINTA (30) DÍAS**, así mismo, se aceptó y recomendó prorrogar por un tiempo de treinta (30) días contados a partir de la fecha de terminación actual y adicionar **CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 41.345.383,00)** IVA incluido, que se pagarán en dos contados por cada mes de prórroga al contrato de interventoría.

Elaboró: Alejandra Puerto Balaguera
Revisó y Aprobó: Sebastián Valencia Sánchez

Página 2 de 6





OTROSÍ No. 3 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 68573-007-2019 (PAF-SDIS-I-004-2019), SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF, CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUPREVISORA S.A., Y EL CONSORCIO CAMPO VERDE. NIT. 901.275.871-7.

13. Que mediante Comité Fiduciario Extraordinario No. 19 celebrado el once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020), en sesión virtual, se aprobó e instruyó a la Fiduciaria la elaboración del presente Otrosí No. 3, en el sentido de prorrogar el **CONTRATO** por el término de **TREINTA (30) DÍAS** y adicionar la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 41.345.383,00)** IVA incluido. Lo anterior, con base en el concepto del supervisor designado por FINDETER y lo reseñado por el Comité Técnico.
14. Que la **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA** referente a las modificaciones y Prórrogas del **CONTRATO**, establece que el mismo podrá modificarse y prorrogarse por mutuo acuerdo de las partes, el cual deberá constar por escrito.
15. Que conforme con lo anterior y de acuerdo con el principio de autonomía de la voluntad, las partes acuerdan la suscripción del presente **OTROSÍ No. 3** al **CONTRATO**, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: ADICIONAR Al valor del **CONTRATO** la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 41.345.383,00)** IVA incluido, que se pagarán en dos contados por cada mes de prórroga al **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 68573-007-2019 (PAF-SDIS-I-004-2019)**. En consecuencia, se modifica la **CLÁUSULA TERCERA**, quedando así:

PARÁGRAFO: El valor del presente contrato teniendo en cuenta la presente adición, asciende a la suma de **SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$671.424.725,00)**, incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas, la interventoría para la ejecución de las obras, así como el periodo de liquidación y demás contribuciones a que hubiere lugar de acuerdo con la oferta económica presentada por el Interventor y la recomendación de adjudicación dentro de la Convocatoria No. PAF-SDIS-I-004-2019.

SEGUNDA: PRORROGAR el plazo de ejecución del **CONTRATO** por un término de **TREINTA (30) DÍAS**; contados a partir del trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020), hasta el doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2020).

TERCERA GARANTÍAS. El **CONTRATISTA** El **CONTRATISTA** se obliga a prorrogar y actualizar por su parte las pólizas de acuerdo con el presente Otrosí, dentro de los

Elaboró: Alejandra Puerto Balaguera
Revisó y Aprobó: Sebastián Valencia Sánchez

Página 2 de 6





OTROSÍ No. 3 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 68573-007-2019 (PAF-SDIS-I-004-2019), SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF, CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUPREVISORA S.A., Y EL CONSORCIO CAMPO VERDE. NIT. 901.275.871-7.

tres (3) días siguientes al envío del mismo por correo electrónico por parte de la Fiduciaria, y de acuerdo con lo establecido en la cláusula Novena del **CONTRATO**, específicamente en los términos que a continuación se describe:

1. GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO.

AMPARO	MONTO DEL AMPARO	VIGENCIA
Cumplimiento	Treinta 30% del valor del CONTRATO	Vigente por el plazo de ejecución del CONTRATO y seis (6) meses más.
De Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Diez 10% del valor del valor del CONTRATO	Vigente por el plazo de ejecución del CONTRATO y tres (3) años más.
CALIDAD DEL SERVICIO	Treinta 30% del valor del CONTRATO	Vigente por tres (3) años contados a partir de la suscripción del Acta de entrega y recibo a satisfacción final del contrato.

2. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

AMPARO	MONTO DEL AMPARO	VIGENCIA
Responsabilidad Civil Extracontractual	Treinta 30% del valor del CONTRATO	Vigente por el plazo de ejecución del CONTRATO y cuatro (4) meses más.

* El beneficiario o asegurado de tales pólizas deberá estar compuesto por estas tres Entidades: **FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525.148-5**, el **PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO - P.A. FINDETER (PAF) – SDIS 9318-2018 NIT. 830.053.105-3** y la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SDIS. NIT 899.999.061-9**, y debe ser expedida conforme las exigencias que dicte el Patrimonio Autónomo. Se debe anexar recibo de pago de las pólizas.

CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. Las demás estipulaciones continuarán vigentes en los mismos términos establecidos en el **CONTRATO**, siempre que no hayan sufrido modificación en virtud del presente **OTROSÍ No. 3**.

Elaboró: Alejandra Puerto Balaguera
Revisó y Aprobó: Sebastián Valencia Sánchez

Página 2 de 6



OTROSÍ No. 3 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 68573-007-2019 (PAF-SDIS-I-004-2019), SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF, CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUPREVISORA S.A., Y EL CONSORCIO CAMPO VERDE. NIT. 901.275.871-7.

QUINTA: PERFECCIONAMIENTO. El presente **OTROSÍ No. 3** se perfecciona con la firma de las Partes.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020).

EL CONTRATANTE,



SAÚL HERNANDO SUANCHA TALERO
REPRESENTANTE LEGAL
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
En su calidad de vocera y administradora
del Patrimonio Autónomo **PA FINDETER**
PAF

EL CONTRATISTA,



EDUARDO PÉREZ GUTIÉRREZ
Representante
CONSORCIO CAMPO VERDE

Nota: En razón a la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y en atención a las decisiones adoptadas por el Gobierno Local y el Gobierno Nacional, respectivamente, en el sentido de decretar el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, exceptuando la prestación de algunos servicios definidos, es claro para las partes y así lo hacen constar con la firma de este documento, que la aceptación integral vía correo electrónico del contenido de la presente acta, para todos los efectos legales hace las veces de la suscripción del documento. Así las cosas, cada correo electrónico remitido, hará parte integral de este Instrumento.